



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



"2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Almoloya de Juárez, México a 18 de agosto de 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTAJ/93/SAI/2020.

CIUDADANO(A) SOLICITANTE
P R E S E N T E.

Por el presente me permito informarle a Usted que de acuerdo a su solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 17 de marzo del año 2020 y con número de folio 00063/ALMOJU/IP/2020, y que literalmente refiere lo siguiente:

"El sueldo neto mensual del presidente municipal de Almoloya de Juárez 2019-2021."SIC.

Por lo anterior, le adjunto la respuesta del: Tesorero Municipal.

De igual manera y con fundamento en los artículos 176, 177, 178, 179 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el derecho que tiene para interponer el recurso de revisión en contra de la presente, en un término de 15 días hábiles a partir de la notificación de la misma.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

P.M.A.F. MA. DE LOURDES REYES CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



2020 "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

Almoloya de Juárez, México, a 19 de agosto de 2020
TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. PMAJ/TM/AGPM/0414/2020
Asunto: Contestación a solicitud.

P.M.A.F. MARÍA DE LOURDES REYES CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención al Oficio No. PM/UT/147/2020, recibido en fecha 17 de marzo del año en curso y en seguimiento a la solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), con Número de folio: 00063/ALMOJU/IP/2020, signado a este Despacho de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicitó lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

"EL SUELDO NETO MENSUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2019- 2021."
(SIC).

Al respecto, con fundamento a lo establecido en los artículos 4, 12 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento que, dicha información puede ser consultada directamente en la página de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, dentro de la misma se localiza el tabulador de sueldos y salarios, en este



Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



Ayuntamiento
2019 - 2021
QUE TRABAJA CONTIGO

2020 "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

sentido, se le hace una atenta invitación al ciudadano para que acceda a la siguiente dirección electrónica <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/Tabulador>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFONSO GUILLERMO PICHARDO MENDOZA
Tesorero Municipal.

